

UE prorrogó por un año más paquete de sanciones contra Daniel Ortega

El Consejo Europeo prorrogó este jueves, por un año más hasta el 15 de octubre de 2023, el paquete de sanciones en contra de la dictadura de Daniel Ortega por la violación de derechos humanos en Nicaragua.

Las medidas restrictivas actualmente vigentes se aplican a un total de 21 personas y tres entidades.

Los designados están sujetos a una congelación de activos, y los ciudadanos y empresas de la UE tienen prohibido poner fondos a su disposición. Las personas físicas también están sujetas a una prohibición de viajar, que les impide entrar o transitar por los territorios de la UE.

EFE